

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO -

Acta Núm. 148/2023 de la sesión ordinaria
del 08 de septiembre de 2023 realizada
a las 09:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Marcela Astudillo Moya
Andrés Blancas Neria
Nayeli Pérez Juárez
Arturo Valencia Islas
Susana Bertha Merino Martínez
Raúl Porras Rivera

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Contratación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Dra. María de los Ángeles Cortés Basurto**; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 32522-62, en el Área de Historia Económica, para desarrollar el proyecto de investigación "Las empresas mineras y metalúrgicas en México durante el siglo XX".





Artículo 41 del EPA.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Comisión de Opinión Académica

La Dra. María de los Ángeles Cortés Basurto es licenciada en economía por la UNAM, maestra y doctora en historia por El Colegio de México, cuenta con un máster en Historia en el Mundo Hispánico por la Universitat Jaume I de Castellón, España. Además, ha sido profesora de la Facultad de Economía desde 2005. Ha impartido 45 asignaturas en microeconomía, macroeconomía e historia económica a nivel licenciatura, 15 cursos en la especialidad en Economía y 4 en maestría; ha sido directora de una tesis en la especialidad y sinodal de 7 exámenes profesionales. En investigación coordinó 2 libros y es autora de 10 capítulos y un artículo, todos relacionados con su tema de investigación. En difusión ha presentado trabajos en seminarios, coloquios y congresos. También, ha ocupado puestos administrativos, se desempeñó como Secretaria Académica del Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, de septiembre de 2014 a abril de 2016, y fue directora General del Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública, de enero de 2019 a febrero de 2023.

El proyecto que propone desarrollar se titula "Las empresas mineras y metalúrgicas en México durante el siglo XX", el cual pretende estudiar la rama minero-metalúrgica entre 1913 y 1992, haciendo énfasis en la organización de la producción de las principales empresas del sector. La

A.S.C. M.E.





investigación analizará tres ejes temáticos: el contexto global y la influencia de los precios internacionales de los metales industriales sobre las empresas mineras mexicanas; un segundo eje propone analizar las relaciones de las empresas con el Estado mexicano; y el tercer eje, estudiará el marco institucional en el cual han operado las empresas mineras y metalúrgicas en México. Como resultado de su investigación, la doctora Cortés Basurto se propone elaborar dos artículos o capítulos de libro arbitrados: el primero sobre las teorías que han estudiado a las empresas y los empresarios, y un segundo sobre el impacto de la revolución mexicana en las empresas mineras y metalúrgicas, haciendo especial énfasis en la *American Smelting and Refining Company*. En materia de docencia, se propone impartir un curso de Historia Económica General en el posgrado en economía del IIEc.

Por lo anterior, esta comisión opina favorablemente sobre la solicitud de contratación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la Dra. María de los Ángeles Cortés Basurto; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 32522-62, en el Área de Historia Económica, para desarrollar el proyecto de investigación "Las empresas mineras y metalúrgicas en México durante el siglo XX".

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno **aprueba la solicitud de contratación** por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la **Dra. María de los Ángeles Cortés Basurto**; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 32522-62, en el Área de Historia Económica, para desarrollar el proyecto de investigación "Las empresas mineras y metalúrgicas en México durante el siglo XX".

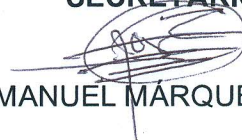
No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO

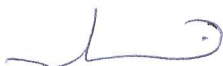


JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



MARCELA ASTUDILLO MOYA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ANDRÉS BLANCAS NERIA



ARTURO VALENCIA ISLAS



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

JMME/iagv



RAÚL PORRAS RIVERA